

Avda. de Andalucía, 2, local 104, «Zoco de las Pirámides», el día 27 de junio de 2008 en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2008, a las 11:00 horas.

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales—balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria—correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por la Administradora única durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del cambio de domicilio social, sito actualmente en San Sebastián de los Reyes, Madrid, Avda. de Andalucía, 2, local 104, «Zoco de las Pirámides», al constituido en Algeciras, Cádiz, Avda. Marina, 2-3, y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Exposición de las medidas a tomar para la gestión empresarial por parte de la dirección del Hotel y del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, que será autorizada por fedatario público.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Sebastián de los Reyes, 22 de mayo de 2008.—La Administradora Única, doña Ana María Montero Monzón.—35.551.

PUERTAS COARMA, S. L. **Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

DECARMA DESING, S. L. **Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de «Puertas Coarma, sociedad limitada Unipersonal» y «Decarma Desing, sociedad limitada Unipersonal», celebradas el 6 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Decarma Desing, sociedad limitada Unipersonal», por «Puertas Coarma, sociedad limitada Unipersonal»; con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga, con la aprobación de los respectivos balances de fusión, y ampliando el capital de la sociedad absorbente en la cuantía correspondiente.

No se conceden ventajas de ningún tipo a expertos independientes, cuya intervención no ha sido precisa, ni a los administradores de dicha sociedad, ni derechos para ningún tipo de socios. No existen en las sociedades fusionadas clases especiales de participaciones ni derechos distintos de las mismas susceptibles de derechos u opciones especiales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Málaga, 7 de mayo de 2008.—Puertas Coarma, S.L. Unipersonal y Decarma Desing, S.L. Unipersonal, el Administrador único de ambas empresas, D. Alejandro Armada Gil.—32.984.
2.º 27-5-2008

PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad y en base a los artículos 95, 97, 98, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día treinta de junio de dos mil ocho, a las once horas, en el domicilio Torre de Control, carretera nacional 340, punto kilométrico 103 (04720) Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2007, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Dar nueva redacción a los siguientes artículos de los estatutos sociales: nueve, once, trece, catorce, dieciséis, diecisiete y dieciocho.

Quinto.—Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevos Administradores o Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Roquetas de Mar, 16 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Manuel García Paez y Náutica Ginés Alonso, S. L. (P. P. Ginés Alonso Pérez).—32.968.

QUICK-CHANGE, S. A.

Convocatoria Junta General de accionistas ordinaria

El administrador único de la mercantil Quick-Change, S. A., con domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, plaza Alféreces Provisionales, s/n, Edificio Tarajal, apt. 404, CIF A38296117, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General ordinaria a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, el 30 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censurar y resolver, en su caso, la gestión social y la aplicación de resultado.

Tercero.—Elección y nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas de la compañía tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, y de solicitar su entrega o envío gratuito, así como de cualquier otra documentación social, económica, mercantil, fiscal o contable que requieran.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2008.—José Gil Fanjul Viña.—32.951.

R. TERAPEÚTICAS MEDITERRÁNEO, S. A.

El Órgano de Administración ha decidido convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social sito en calle Nueva Musa, s/n, Almería, a las doce horas del día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa), de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de opción por el Régimen de Tributación Consolidada con el Grupo de Sociedades cuya sociedad dominante es Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Quinto.—Delegación de facultades en el Órgano de Administración para la formalización y ejecución de acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se informa que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almería, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Diego Lorenzo Sáez.—35.627.

RAÚL ÓSCAR BARTOLOMÉ OLMO

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 140/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Vanesa Velasco Jimeno, contra la ejecutada «Raúl Óscar Bartolomé Olmo», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.063 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—33.200.

RCI BANQUE, S. A. **(Sociedad absorbente)**

ÁRTIDA, S. A. **CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO RENAULT CREDIT INTERNATIONAL, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 23 de mayo de 2008 el accionista único de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International,

Sociedad Unipersonal, aprobó la fusión por absorción de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, por su accionista único, la sociedad de nacionalidad francesa denominada Rci Banque, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, con extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando subrogada ésta en todos los derechos y obligaciones de aquella sin reserva ni limitación alguna. Todo ello en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de mayo de 2008. El procedimiento de fusión seguido por la sociedad absorbida Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, es el regulado en la Sección Segunda del Capítulo VIII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley por ser la sociedad absorbente Rci Banque, Sociedad Anónima, titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida. Los balances de fusión serán, en ambas sociedades, los respectivos de una y de otra cerrados a 31 de diciembre de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será el día 1 de enero de 2008. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas, ni ventajas a los administradores. De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal se informa del derecho de oposición que, en los términos previstos en su artículo 166, asiste a los acreedores de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—Vicente Reig Payá, Secretario del Consejo de Administración de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal.—35.133.

2.ª 27-5-2008

REAL SITIO DE VENTOSILLA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de la citada entidad, por la presente se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle Antonio Maura, 16, 2.ª (Madrid), el día 27 de junio del 2008 a las nueve treinta horas en primera convocatoria y el 30 de junio de 2008, a las diez cuarenta y cinco horas, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del reparto de una prima de asistencia.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de una retribución para los administradores sociales, para el ejercicio 2008.

Quinto.—Cese, dimisiones, reelección y nombramiento, en su caso, de consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—Presidente, don Javier Cremades de Adaro.—35.574.

RECAUCHUTADOS MURALLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la ciudad de Ávila, Polígono Industrial Las Hervencias, parcela número 19, fase 1, el día 30 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2007, así como la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 12 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Enrique Jiménez Sánchez.—34.363.

REDES TELEFÓNIA MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Leganés (Madrid), Calle Puerto de la Morcuera, n.º 14, portal B (Polígono Industrial Prado Overa), el día 29 de Junio de 2008 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la marcha general de la Sociedad, sobre las actuaciones más relevantes acometidas, y sobre la estrategia económica y comercial de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del Informe de Gestión y de la gestión social, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe de Auditoría, del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Arrieta García.—35.619.

REMICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 31 de marzo de 2008, se convoca Junta General ordinaria de accionistas de Remica, Sociedad Anónima para su celebración en Madrid, en la sede de la entidad mercantil situada en Madrid, polígono industrial de Vallecas, calle Gamonal, 25, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a las dieciocho horas del día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación o renovación de administradores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación o renovación de los Auditores de Cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.—Aprobación si procede, con arreglo al informe presentado por el Consejo de Administración, de acuerdo por el que se reduce el valor nominal de las acciones de la sociedad, aumentando el número de acciones en circulación a razón de veinticinco acciones nuevas por cada acción antigua, sin alteración de la cifra del capital social y delegación de facultades, modificándose el artículo 6.º de los estatutos sociales de la entidad para adoptar el siguiente texto:

«El capital social se fija en la cifra de 2.318.500 euros, dividido en 579.625 acciones nominativas, de 4 euros de valor nominal cada una, representadas por títulos, numeradas correlativamente del número 1 al 579.625 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Podrán emitirse títulos múltiples comprensivos de varias acciones de la misma serie. Los títulos deberán cumplir los requisitos exigidos legalmente.»

Quinto.—Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración para autorizarle, con expresa facultad de sustitución y por tiempo de doce meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, con el límite del 10 por ciento del capital social y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, procediendo a las dotaciones de reservas indisponibles que la Ley exija dejando sin efecto en la cuantía no utilizada la autorización concedida a tal fin por la Junta General de 28 de junio de 2007.

Sexto.—Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración para autorizarle a efectuar a trabajadores de Remica, Sociedad Anónima cesión onerosa de acciones procedentes de autocartera en el marco de la actual política social y retributiva que se desarrolla.

Séptimo.—Delegación de facultades a los administradores para el desarrollo, formalización, elevación a público, ejecución, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los Señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, el informe del Consejo de Administración y el texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Gárriz López.—35.661.